

2 de junio de 2015

Señor(a)
Camilo Gutiérrez Guerra
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS DE ACERO IDEACE.S.A** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted **PRESIDENTE**, por un período de ~~dos~~ años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

De acuerdo al Estatuto Social, el Presidente tiene bajo su responsabilidad la convocatoria, presidencia y dirección de las Juntas Generales, ejercer la representación de manera individual o indistinta del Gerente General, debiendo cumplir con todos los derechos, obligaciones y responsabilidades que para este cargo se establecen, todo conforme el Estatuto y la Ley de Compañías.

El Estatuto Social de la Compañía consta en Escritura Pública de Constitución celebrada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el día 20 de mayo de 2015.

Dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número de repertorio 24835, número de inscripción 2761 de fecha 29 de mayo de 2015.



Ing. María José Reyes Gómez de la Torre
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 2 de junio de 2015

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **INDUSTRIAS DE ACERO IDEACE.S.A**, para el cual he sido elegido, por el período señalado. ✓



Camilo Gutiérrez Guerra
Presidente
Pasaporte: PE089938

TRÁMITE NÚMERO: 37506



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26030
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8801
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS DE ACERO IDEACE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ GUERRA CAMILO
IDENTIFICACIÓN	PE089938
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM# 2761 DEL:29/05/2015.- NOT. CUADRAGESIMA DEL:20/05/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA - RESOLUCIÓN 093-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Registro Nacional de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito